



José María Tijerino

1990-1995

Realizó estudios de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, se doctoró en la Universidad de Valencia, en España, en 1988.

Ingresó al Ministerio Público como primer agente fiscal de Cañas, Guanacaste, en 1976.

Posteriormente desempeñó los cargos de agente segundo fiscal de Alajuela, fiscal de juicio en esa misma provincia, fiscal quinto de juicio de San José, subjefe del Ministerio Público y juez coordinador del Tribunal Superior Tercero Penal de San José.

Juró el cargo como quinto Fiscal General de la República el 2 de enero de 1990, y lo desempeñó hasta el 2 de abril de 1995, fecha en que fue efectiva su renuncia para pasar a desempeñarse como consultor internacional en sistemas de justicia penal.

La idea central de su gestión como Fiscal General fue "Un Ministerio Público para una sociedad democrática", que se manifestó en un acentuado celo por que la investigación policial se efectuara con absoluto respeto a las garantías constitucionales, porque no hubiera acepción de personas en la persecución de los delitos, por priorizar la persecución de los delitos de mayor lesividad social, por defender la independencia y el ámbito de competencia del Ministerio Público en sus relaciones con cualquier otro centro de poder, nacional o extranjero. Durante su gestión fue creada la Fiscalía Agraria y Ambiental, así como la Unidad de Casación Penal. Impulsó el Programa de Formación de Fiscales, en el cual fue, él mismo, uno de los capacitadores tanto en el campo del derecho procesal penal como en el de la técnica del juicio oral.